



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 13 de Marzo de 2001

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8098/99

RES. D. C. EX. N° 052/01

VISTO:

El pedido efectuado por el alumno, Sr. Miguel Angel Silvetti - L.U. N° 206.094, mediante el cual solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Unidad Académica;

Lo informado el Departamento de Alumnos en relación a la situación curricular del recurrente y la cátedra respectiva, que corre agregado a fs. 22 vta. de estos actuados;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Acordar al alumno, Sr. MIGUEL ANGEL SILVETTI - L.U. N° 206.094, reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas Plan/97, con las que corresponden al Plan de Estudios del Profesorado en Matemática Plan/97 de esta Facultad:

PROFESORADO EN MATEMATICA
PLAN/97

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS
PLAN/97

PROBAB. Y ESTADISTICA

por Probabilidades y Estadística

Es: 1 (una) materia reconocida.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el reconocimiento otorgado por la presente resolución quedará condicionados a la aprobación previa de las materias correlativas, de acuerdo a lo dispuesto por la Res N° 372/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

Sz

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas